

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS PARA LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y LOGÍSTICA EN GENERAL REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN EXITOSA DEL SEMINARIO PORKCALIDAD 2023

Página 1 de 14

PROCESO: 26-2023

AREA: Administrativa y Financiera

PROGRAMA: Porkcalidad

FECHA: 1 de junio de 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante Porkcolombia), pone a disposición de los interesados los Términos de Referencia para la selección de un proveedor encargado de la preproducción, producción, montaje, desmontaje y logística en general requerida para la realización exitosa del Seminario de Porkcalidad. El presente Proceso de Contratación se encuentra identificado con el número señalado en la parte superior.

El objeto del Contrato es el suministro de servicios para el desarrollo del Seminario de Porkcalidad a realizarse el 13 y 14 de julio de 2023 en el Auditorio de Corferias.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Dentro del programa de Porkcalidad tiene la necesidad de contratar una Agencia que ejecute todas las etapas relacionadas con la realización del Seminario de Porkcalidad, etapa de preproducción, producción, montaje, desmontaje y todas las necesidades derivadas de la organización del Seminario, la Agencia deberá acompañar a la Asociación en todo momento de las etapas, consultar, informar y solucionar sobre todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Para satisfacer la necesidad anteriormente planteada se requiere la contratación de una persona jurídica que realice la preproducción, producción y postproducción del Seminario de Porkcalidad, de acuerdo con los requerimientos de la Asociación Porkcolombia.

Los documentos del proceso, así como cualquiera de sus anexos, atendiendo al principio de publicidad están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II y a través de la página web de PORKCOLOMBIA Los interesados pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma contenido en la sección 12.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento y las modalidades establecidas en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento No. 1 Contratación de bienes y servicios, conforme a las propuestas que presenten los participantes.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

3.2 Comunicaciones

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo, Bogotá - Colombia. En todo caso, se recuerda que el horario de atención de PORKCOLOMBIA es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.
- Email: esanguino@porkcolombia.co, la entidad confirmará la recepción de cada correo electrónico dentro del día siguiente a su recepción.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a Porkcolombia por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por Porkcolombia hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. Porkcolombia dará respuesta a las observaciones por el mismo medio o a través de un documento enviado al correo de recibo.

Publicación en la web www.porkcolombia.co

3.3 Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

Para el momento de la Adjudicación, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en lengua extranjera, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

3.4 Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los documentos presentados por el Proponente no requieren legalización alguna salvo por lo establecido en la presente sección respecto de los documentos otorgados en el exterior y por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante notario público.

El Proponente debe presentar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la Adjudicación el Proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

3.5 Conversión de monedas

Los Proponentes que deban presentar sus estados financieros, deberán hacerlo en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

4. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es prestación de servicios por parte de una Agencia con experiencia para la realización del Seminario de Porkcalidad, incluye: preproducción, producción, montaje y desmontaje de acuerdo con los requerimientos solicitados por la Asociación Colombiana de Porcicultores.

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este:

- a) Desarrollar un cronograma de actividades necesarias para la realización del Seminario Porkcalidad, el cronograma debe incluir tiempos y responsables de cada una de las etapas que se deben llevar a cabo para la realización exitosa del evento.

- b) Designar un equipo idóneo, con experiencia y capacidad de decisión, que incluya un representante de la Agencia que lidere el proyecto desde el principio hasta el final de este, que acompañe y sea el interlocutor con la Asociación Porkcolombia en todas las etapas de preproducción, producción, montaje, desmontaje y logística en general para la realización del Seminario.
- c) Proveer equipo logístico de 20 personas, conformado por hombres y mujeres, con excelente presentación personal, deben estar uniformados, la agencia deberá presentar 2 propuestas de vestuario, la cual será aprobada por la Asociación.
- d) Realizar las visitas necesarias a Corferias durante la etapa de preproducción, estas visitas deben estar acompañadas por el líder del proyecto de por parte de la Agencia y el equipo responsable definido por la misma, el objetivo de las visitas será la de: tomar medidas de los diferentes espacios, confirmar todos los detalles de materiales y elementos requeridos para exitoso desarrollo del Seminario Porkcalidad.
- e) Producir e instalar todas las piezas relacionadas en el Anexo 1 y todas las adicionales que puedan surgir durante la preproducción del Seminario.
- f) Proveer las muestras físicas necesarias de las impresiones, la Asociación deberá verificar calidad y color de los materiales a entregar durante la etapa de producción de las diferentes piezas del Seminario.
- g) Diseñar los diferentes espacios alternos ubicados en el hall & bar (122 mts²) que se tendrán durante el desarrollo del Seminario Porkcalidad como son: Sala lounge, sala de conferencistas, dos oficinas para la Asociación, entregar planos y diseños en 3D para aprobación por parte de Asociación.

Sala lounge 25-30 mst² aproximados y debe incluir:

- ❖ Mobiliario definido de acuerdo al render propuesto por la agencia (mesa de juntas, sala con sofá o mesas con sillas)
- ❖ Pantalla de TV de 50-55 pulgadas con soporte.
- ❖ Backing de 2x1 mts
- ❖ Estación de agua y café (ubicar mueble)
- ❖ Red Wifi privada. (hay que confirmar que se instale, está la provee Corferias).
- ❖ Dos (2) logísticos uniformados
- ❖ Pantalla de TV de 50-55 pulgadas con base o soporte
- ❖ Sonido básico
- ❖ Ambientación con plantas
- ❖ Iluminación
- ❖ tótem de recarga de celulares
- ❖ Punto de energía para conexión de computadores
- ❖ Esta sala debe ser cerrada con llave de seguridad

Sala conferencistas de 20-25 mts2 aproximados y debe incluir:

- ❖ Sala con un sofá y dos poltronas
- ❖ Escritorio para dos puntos de trabajo.
- ❖ Decoración con plantas.
- ❖ Agua y café
- ❖ Puntos de energía para conexión de computadores

Dos (2) oficinas Porkcolombia 12-15 mts2 aproximados cada una y debe incluir:

- ❖ Sofá con mesa
- ❖ Escritorio con silla para un computador
- ❖ Puntos de energía para conexión de computadores
- ❖ Plantas decorativas. Punto de agua y café.

- h) Suministrar la ambientación y decoración de los espacios ubicados en el lobby del auditorio definidos iniciales y los que se puedan requerir durante el proceso de preproducción del Seminario.

Stand laboratorio 2x1 mts aproximadamente y debe incluir:

- ❖ Counter con dos sillas
- ❖ Backing de 2x2 mts
- ❖ Pantalla de TV 50-60 pulgadas

Zona café:

- ❖ Backing posterior
- ❖ Backing frontal

- i) Realizar propuesta de ambientación para el escenario, acorde al Seminario Académico y la temática.
- j) Suministrar en excelente calidad los elementos (mobiliario, iluminación, plantas, pisos, tapetes, etc) que hagan parte de la decoración de los diferentes espacios contratados y que se encuentren plasmados y aprobados en los diseños 3D presentados por la agencia.
- k) Ingresar a Corferias con la anticipación requerida para realizar el montaje y producción del Seminario Porkcalidad, con el objetivo de minimizar el riesgo en tiempos y poder cumplir con la entrega de todo a más tardar el miércoles 12 de julio a las 8 pm.
- l) Proveer los equipos técnicos necesarios para la realización del Seminario durante los días 13 y 14 de julio, montaje y pruebas el 12 de julio:
- ❖ Pantalla led para presentación de conferencias: Medida Aprox. 10mts de ancho x 3 mts de alta.
 - ❖ Sonido para el Auditorio (propuesta presentada por la agencia y aprobada por la asociación).

- ❖ Micrófonos: Tres (3) micrófonos countryman, dos (2) micrófonos para atril, 3 micrófonos inalámbricos.
- ❖ Grabación en audio y video de todas las conferencias.
- ❖ Grabación general del evento, de todos los momentos y obtener el video final con las memorias de los momentos más importantes.
- ❖ Ocho (8) pantallas led, verticales, medida aprox de 3x1 mts. Ubicadas en los laterales del auditorio.

- m) Mantener contacto permanente con la organización, en especial con el área de Mercadeo para garantizar el buen desarrollo del contrato.
- n) Realizar la cesión de los derechos patrimoniales de autor a Porkcolombia o a quien esta designe, de las obras que sean realizadas en ejecución del contrato, sin límite o condición.
- o) Realizar desmontaje de todos los espacios; zona exterior del auditorio, lobby del auditorio, interior auditorio y zona de hall & bar, el desmontaje deberá realizarse inmediatamente finalice el Seminario el viernes 14 de julio a las 3:00 pm y realizar la entrega de todas las áreas libres a Corferias en el menor tiempo posible. Tener en cuenta Anexo 1.

5.1 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1-Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicio de gestión, Servicios profesionales de empresa, y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos.

5.2 Valor estimado del Contrato

El valor estimado del presente contrato corresponde a la suma de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/TE (\$250'000.000)** incluido IVA y todos los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, los cuales se pagarán de la siguiente manera:

Hasta **DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$202.500.000)** e IVA de hasta **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS PESOS M/CTE (\$47.500.000)**.

5.3 Forma de pago

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Un anticipo por el valor de hasta **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$125.000.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (23.750.000)** y honorarios por hasta **CIENTO UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (101.250.000)**, que será entregado previa presentación y aprobación de pólizas, firma de contrato y emisión de factura, y

Un segundo pago por el valor de hasta **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$125.000.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (23.750.000)** y honorarios por hasta **CIENTO UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (101.250.000)**, que serán cancelados treinta (30) días después de la presentación del informe final del evento.

REQUISITOS DE PAGO: Para el pago de los honorarios el contratista deberá entregar: a) Factura a nombre de ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA (Original y Copia) b) Constancia del pago de aportes a salud y pensión de acuerdo con lo legalmente establecido, c) Remisión firmada por el funcionario de PORKCOLOMBIA.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para efectos del pago del valor total del presente contrato, PORKCOLOMBIA lo hará con cargo a los recursos propios de la ASOCIACIÓN, previa presentación oportuna por parte del CONTRATISTA de la factura acompañada de los soportes, informes y demás documentación requerida para cada uno de los pagos previstos.

5.4 Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será desde el día de aprobación de las garantías hasta el 31 de agosto de 2023.

5.5 Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato será Corferias en la ciudad de Bogotá.

6. REQUISITOS HABILITANTES

6.1 Capacidad Jurídica

PORKCOLOMBIA revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta, así mismo, la sociedad deberá tener fecha de constitución no inferior a cinco (5) años a la fecha de presentación de la oferta.

6.2 Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia de tres (3) años en la ejecución de proyectos similares a los requeridos en los términos de referencia.

6.3 Plazo de subsanabilidad

El plazo para realizar la subsanación dependerá de lo consignado en el cronograma. En el evento en el cuál un oferente omita la presentación de uno o varios requisitos habilitantes diferentes a la oferta económica, éste podrá subsanarlos motu proprio o por solicitud de la entidad, y exclusivamente en el plazo que le otorgue la entidad, los aspectos relacionados con la oferta económica no serán objeto de subsanabilidad.

Porkcolombia podrá efectuar las correcciones aritméticas cuando estas obedezcan a errores de carácter formal:

- Errores en una suma simple
- Cuando se presente inconsistencia en valor total de la oferta, presentado en números y letras se tendrá en cuenta el valor en letras.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará teniendo en cuenta dos criterios principales que suman un puntaje total de 100 y serán distribuidos de la siguiente manera: (i) primer aspecto, es el factor creativo, el cual pretende evaluar los detalles de diseño e innovación en la propuesta presentada por parte de la agencia, este factor creativo tendrá una valoración de máximo 30 puntos posibles. (ii) Un segundo aspecto, es el factor de experiencia, donde se tendrá en cuenta la experiencia aportada por la agencia de manera que se ajuste a lo requerido para la ejecución del Seminario, este

factor tendrá una valoración de máximo 30 puntos posibles. (iii) El tercer aspecto, es el factor de equipos técnicos, este hace referencia a la innovación y valor agregado que la agencia pueda proponer a través de los equipos técnicos, este factor tendrá una valoración de máximo 30 puntos posibles. (iv) El último aspecto, es el factor diferencial, se dará a creatividad e innovación general en la propuesta. este factor tendrá una valoración de máximo 10 puntos posibles.

CRITERIO	PUNTAJE
Factor creativo	30 puntos.
Factor experiencia	30 puntos.
Factor equipos técnicos	30 puntos.
Factor diferencial	10 puntos.

7.1 Factor creativo

La oferta creativa tiene un puntaje de hasta treinta (30) puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

- ❖ Presentación de propuesta Diseño en 3D de los espacios de Porkcalidad: Auditorio (escenario), lobby auditorio y zona de hall & bar. (sala lounge, sala conferencistas y oficinas Asociación).
- ❖ En este factor creativo se evaluará a través de una votación interna por parte del equipo de mercadeo, quien tendrá en cuenta los detalles utilizados y propuestos en la oferta.

7.2 Factor experiencia

El aspecto de experiencia tiene un puntaje hasta de treinta (30) puntos, se evaluará de acuerdo

- ❖ El factor experiencia será evaluado a través de las certificaciones aportadas por la agencia realizando eventos similares al Seminario de Porkcalidad.
- ❖ El máximo puntaje lo tendrá la agencia que presente mayor numero de certificaciones y así sucesivamente de mayor a menor.

7.3 Factor equipos técnicos

El aspecto de equipos técnicos tiene un puntaje hasta de treinta (30) puntos, hace referencia a pantallas, sonido, video, audio y todo lo relacionado con la técnica necesaria para la realización del Seminario, esta se evaluará de acuerdo;

- ❖ Innovación y calidad de los equipos propuestos para el evento.
- ❖ Elementos adicionales que pueda proponer la agencia para el exitoso desarrollo del Seminario.

7.4 Factor diferencial

Para la asignación del presente puntaje, se otorgarán hasta diez (10) puntos, este factor será evaluado de acuerdo con esos ítems que haga destacar la agencia entre las demás, proponiendo elementos que logren hacer del Seminario un espacio especial.

7.5 Empate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, Porkcolombia escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación, de persistir el empate se escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los Términos de Referencia, y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación. Para el efecto, el orden de los factores de escogencia será: 1) factor creativo; 2) factor experiencia y (3) factor equipos técnicos

En igualdad de condiciones para contratar, se preferirá la oferta de bienes y servicios de origen nacional.

Para los oferentes extranjeros que se encuentren en igualdad de condiciones, se preferirá aquel que contenga mayor incorporación de recursos humanos nacionales, mayor componente nacional y mejores condiciones para la transferencia tecnológica.

En caso de que el empate persista, Porkcolombia escogerá el proponente mediante el siguiente procedimiento aleatorio:

- a) Se citará a los proponentes a audiencia para efectuar el sorteo.
- b) En una bolsa se introducirán tantas balotas como propuestas empatadas, de las cuales solo una será de color verde, las demás serán blancas.
- c) Se invitará a los representantes de los proponentes en situación de empate que asistieron a audiencia, para que uno por uno saque una balota de la bolsa.
- d) Se adjudicará el contrato al proponente que saque la balota de color verde.

8. OFERTA

8.1 Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito y al correo electrónico del esanguino@porkcolombia.co

La Oferta en físico debe estar en una carpeta rotulada con el nombre del Proponente y su NIT.

La Oferta en medio magnético debe ser entregada en un dispositivo USB que contenga los archivo o por correo electrónico enviado a la dirección esanguino@porkcolombia.co

Los diseños en 3D deben entregarse en un archivo PDF con diferentes vistas, incluida las vistas de planta, la cual debe contener medidas de los espacios.

La propuesta económica debe presentarse en un archivo PDF.

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación.

8.2 Oferta Económica

El Proponente debe incluir en su Oferta certificado de oferta con el valor total del desarrollo del objeto, según las especificaciones técnicas y las actividades detalladas en los presentes términos.

8.3 Validez de las Ofertas

La Oferta debe tener una validez mínima de 30 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

8.4 Reserva durante el proceso de evaluación

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

PORKCOLOMBIA mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. PORKCOLOMBIA se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que PORKCOLOMBIA comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.

8.5 Evaluación de las Ofertas

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 serán evaluadas, de acuerdo con lo establecido en la sección 7.

PORKCOLOMBIA debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma de que trata la sección 12.

8.6 Rechazo

PORKCOLOMBIA rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (b) cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido la sección 6.3 Plazo de Subsanción. (c) Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso. (d) Ofertas parciales; es decir que no incluyan todos los [bienes/servicios y actividades] requeridas en el Anexo Técnico de los presentes Términos.

9. ADJUDICACIÓN

PORKCOLOMBIA adjudicará, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. La Entidad, adjudicará el Proceso al Proponente ubicado en el Primer Orden de Elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia.

10. GARANTÍAS

10.1 Garantías del Contrato

De acuerdo con la naturaleza del contrato a celebrar, los eventuales perjuicios derivados de la ejecución del contrato se deben garantizar mediante una garantía que cubra los siguientes riesgos:

- a) Cumplimiento:** Por el 30% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un (1) mes más.
- b) Calidad del servicio:** Por el 20% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un (1) mes más.
- c) Pago de salarios y prestaciones sociales:** por el 5% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
- d) Responsabilidad civil extracontractual:** por el 10% del valor del contrato deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un mes más.
- e) Buen Manejo y correcta inversión del anticipo:** Por el 100% del valor entregado a título de anticipo. Deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un mes más.

Para efectos de su aprobación, la garantía deberá cubrir suficientemente los riesgos anteriormente descritos, el beneficiario será la Asociación Colombiana de Porcicultores se deberá allegar constancia de pago de la prima, no siendo admisible certificación de no revocatoria o no expiración por falta de pago.

El contratista deberá comunicar a la compañía aseguradora cualquier modificación que las partes hagan a las condiciones del contrato y aumentar proporcionalmente el valor amparado o la vigencia de la garantía en caso de prórroga del contrato o adición de valor.

11. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el profesional de eventos y en su ausencia por la vicepresidente ejecutiva, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

12. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

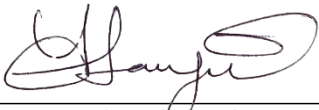
Tabla 14 - Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación proyecto Términos de Referencia	2 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co
Presentación de Ofertas	7 de junio de 2023	Correo electrónico esanguino@porkcolombia.co Calle 37 # 16 - 52, Teusaquillo
Informe de presentación de Ofertas	7 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co
Subsanación	8 de junio de 2023	esanguino@porkcolombia.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	14 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co
Firma del contrato	16 de junio de 2023	Porkcolombia Calle 37 # 16 - 52, Teusaquillo Bogotá
Entrega de garantías	16 de junio de 2023	Porkcolombia- Calle 37 # 16 - 52, Teusaquillo Bogotá
Aprobación de garantías	16 de junio de 2023	Porkcolombia Calle 37 # 16 - 52, Teusaquillo Bogotá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los presentes Términos de Referencia.

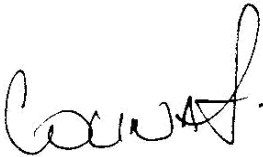
13. MINUTA DEL CONTRATO

Una vez adjudicado y suscrito el contrato puede consultarse en el SECOP II.



ELIANA SANGUINO VELEZ
Profesional de eventos
PORKCOLOMBIA

Vo. Bo.



CORINA ZAMBRANO MORENO
Vicepresidente Ejecutiva
PORKCOLOMBIA